

EXP-UNC: 0025056/2019

**VISTO**

El pedido de designación de ayudantes alumnas y alumnos del Departamento de Cine y Tv, desde el día 1° de abril de 2019 y por el término reglamentario de dos años, y

**CONSIDERANDO:**

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 464/2005, texto ordenado de la Ordenanza N° 4/2002, de aplicación en esta Facultad por Resolución HCD N° 5/2012, con excepción de lo dispuesto en el Artículo 5° en lo referido a los plazos de inscripción.

Que se acompañan las actas de selección correspondiente.

Que la Secretaría Académica brinda opinión favorable para proceder con la designación.

Que en sesión ordinaria del 24 de junio de 2019 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnas y alumnos de las distintas cátedras del Departamento Académico de Cine y Tv, correspondientes a materias anuales y del primer cuatrimestre de 2019.

**ARTÍCULO 2º:** Designar como Ayudantes Alumnas y Alumnos, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021, reconociendo su desempeño desde el 1° de abril de 2019, a los estudiantes que se detallan a continuación en las cátedras de la Licenciatura en Cine y Televisión y en el Centro de Producción Audiovisual, conforme el orden de mérito emitido oportunamente por los jurados intervinientes:

Materia	Orden de Mérito	Apellido, Nombres	DNI	Carrera
Realización Audiovisual III	1º	Zuñiga, Juana	35566838	Licenciatura en Cine y Televisión
	2º	Gherscovici, Luna	39203704	
	3º	Nusbaum, Lucía Noel	40921871	
	4º	Arro, Gonzalo	39822038	
Centro de Producción Audiovisual	1º	Civetta, Martina	39234213	No corresponde
	2º	Silva, Paloma Rocío	39796584	
Sonido III	1º	Mazufri, Leticia Amanda	39402766	Licenciatura en Cine y Televisión
	2º	Arros Merino, Lucía Malén	37909652	
	3º	Visintin, Mailén	38785062	
	4º	Lescano, Roberto Agustín	35308736	
	5º	Giordano, Fabricio Daniel	35280191	

EXP-UNC: 0025056/2019

Materia	Orden de Mérito	Apellido, Nombres	DNI	Carrera
Realización Cinematográfica	1º	Jairala, Ignacio	36429302	Licenciatura en Cine y Televisión
	2º	Guzmán, Paula Florencia	36914076	
	3º	Pérez Boero, Rafael	35572818	
	4º	Herrera, Juan Pablo	31449596	
	5º	Muñoz, Irupé	39024035	
Realización Audiovisual II	1º	Marcionni Paviolo, Lautaro Lighuen	37094571	
	2º	Cotella, Emilia Clara	40417285	
	3º	Amuedo, Matías Gabriel	36429672	
Montaje	1º	Compagnucci, Ana Paula	35675519	
	2º	Muñoz, Irupé	39024035	
	3º	Labuerta, Soledad Lara	37436842	
	4º	Caballero, Ignacio Guillermo	35695228	
	5º	Sánchez Clavijo, María Paula	41682535	
	6º	Pereyra Wernli, Magalí	39030841	
	7º	Corvalán Bilavcik, María Macarena	39073917	
	8º	Amuedo, Matías Gabriel	36429672	
	9º	Olazaval Miranda, Sharon Anany	95550522	

**ARTÍCULO 3º:** La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los ayudantes alumnos por el período reglamentario de dos años.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**RESOLUCIÓN Nº: 0 15 6**  
Pac.

  
Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes.



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba